



## DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

**Período Académico:** Periodo 2025 - 1S

**Facultad:** FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS

**Carrera:** ECONOMÍA (R-A)

**Estado:** VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ( )

**Semestre:** OCTAVO SEMESTRE

**Paralelo:** A

**Asignatura:** ECONOMÍA INTERNACIONAL

**Profesor:** PATRICIO DANIEL JUELAS CARRILLO

**Fecha:** 1/4/2025

### ACUERDOS Y COMPROMISOS

**Objetivo:** Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

#### Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



**De los estudiantes :**

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS**

En el ambiente de aprendizaje de OCTAVO SEMESTRE, de la Carrera de ECONOMÍA (R-A), de la FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS al 1 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MARTES en el horario de 07:00 - 08:00 ,08:00 - 09:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ACAN ACAN ESTHER ALEXANDRA	0605364991	Si
2	AVILES ALLAUCA VICTOR HUGO	0604708834	Si
3	AYALA TENE JUAN JOSE	0650151160	Si
4	BURGOS CAYAMBE LIZBETH MARIA	0605326701	Si
5	CAYAMBE PILATAXI VIVIANA ANABEL	0605104926	Si
6	CEPEDA CORO JESSICA ABIGAIL	0604941104	Si
7	CHACON LUCERO FERNANDO ANDRES	0604696005	Si
8	CHERREZ TUMBACO SHARLY DE LOS ANGELES	0603974536	Si
9	COLLAGUASO MIRANDA LEONEL ALEXANDER	2350489874	Si
10	CRUZ MEDINA JESSICA KAROLINA	1850840248	Si
11	CUENCA CARRION PAULA LIZBETH	2150328066	Si
12	DORADO NUÑEZ ANGEL DARIO	0605083344	Si
13	ERAZO MOSCOSO RITA NICOLE	0604235481	Si
14	ESPIN MOYA BRIANA GENESIS	0550719546	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01  
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	FIERRO SANDOVAL OMAR SEBASTIAN	0604862995	Si
16	GADVAY GUAMBO MARCO PATRICIO	0603986456	Si
17	GAVILANES CANTOS JOSSELIN IVONE	0606214872	Si
18	GUALOTO TOTOY ALEX VINICIO	1726177056	Si
19	GUARCO BETUN STALIN ANDRES	0604866558	Si
20	GUEVARA CONTENTO BRANDON ALEXANDER	0604701193	Si
21	GUILCAPI USHCA ERY FABRICIO	0604653279	Si
22	LEON BARAHONA MELANY DOMENICA	0604942573	Si
23	LOPEZ MAJI JAIRO JOEL	0605323492	Si
24	MAYANCELA LEMA JOSSELYN MARIBEL	0350084232	Si
25	PANDASHINA MASABANDA ROCIO ALEXANDRA	1850374636	Si
26	PILAMUNGA REMACHE ANGEL ARIEL	0605701325	Si
27	PLAZA HIDALGO PAULINA ALEXANDRA	0605966092	Si
28	PORRAS UQUILLAS DEREK ANDRES	0604381889	Si
29	QUINALUISA LEON CATHERIN ANAHI	0605382670	Si
30	QUINTERO YAMBAY MELISA ESTEFANIA	0605326818	Si
31	RAMIREZ INCA ANGEL ALEXANDER	0604741876	Si
32	SALAO CAZAR CRISTIAN STIVEN	0650136831	Si
33	SAMANIEGO ZHININ ZAHID EMANUEL	0605165588	Si
34	SUQUITANA VALENZUELA XAVIER FARID	0604528992	Si
35	TENEMPAGUAY BANDA MARIO FRANCISCO	0605148055	Si
36	VASQUEZ VILLALTA ELVIS FABRICIO	1728983618	Si
37	VEGA MORA ADELA JOHANNA	2350836280	Si
38	YASACA YUNGAN EDITH MIREYA	0606206530	Si



c61f757f-51f9-42b8-8301-  
a0a57997b23f

PATRICIO DANIEL JUELAS CARRILLO

DOCENTE DE LA ASIGNATURA